

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1630

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Concurso** Nacional de Escultura, realizado del 1° al 6 de octubre de 2012 en la Universidad Nacional del Comahue, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán**. (6.957-D.-2012.)

– Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Concurso Nacional de Escultura, a realizarse del 1° al 6 de octubre de 2012, en la Universidad Nacional del Comahue, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Concurso Nacional de Escultura, que se realizó del 1° al 6 de octubre de 2012, en la Universidad Nacional del Comahue, provincia del Neuquén, en el marco del 40° aniversario de su creación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Concurso Nacional de Escultura, realizado del 1° al 6 de octubre de 2012, en la Universidad Nacional del Comahue, provincia del Neuquén.

Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el Concurso Nacional de Escultura que se realizó en el marco de los festejos por los 40 años de la creación de la Universidad Nacional del Comahue fue organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria de dicha universidad, la Escuela Superior de Bellas Artes “Manuel Belgrano” y el Complejo Cultural Casa de las Leyes de la Honorable Legislatura del Neuquén. Esta celebración congregó a más de cincuenta alumnos y docentes de instituciones académicas vinculadas al arte de Chaco, La Plata, La Rioja, General Roca y Neuquén. Durante las jornadas de trabajo se distribuyó la tarea en equipos supervisados académicamente por docentes de la Escuela de Bellas Artes y las esculturas –cuya temática giró en torno de la presencia de la universidad en la región– que se elaboraron en mármol, madera y chatarra se distribuirán en el predio de la universidad, los jardines de la Escuela de Bellas Artes, el parque de la Legislatura de Neuquén y el paseo Casa de las Leyes. Asimismo, se donarán sendas obras a la Escuela Superior de Música del Neuquén y a la Municipalidad

de Neuquén. Es de destacar que, como parte de este encuentro, se llevaron a cabo la charla-debate “Escultura, diálogo con la materia” y la realización de visitas guiadas al predio donde se realizaban las tallas escultóricas destinadas a la comunidad en general y, en especial, a las escuelas primarias y secundarias.

Por lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, los señoras y señores diputados han decidido dictaminarlo favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Concurso Nacional de Escultura, que se realizará desde el 1° hasta el 6 de octubre de 2012, en la Universidad Nacional del Comahue, en el marco del 40° aniversario de su creación.

Olga E. Guzmán.